

Licenciada
Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
District Tower, piso 2
Calle José A. Brea 14, Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Acuerdos de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**

Distinguida licenciada Vílchez,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como Hecho Relevante que en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-038, celebrada el jueves veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2022), se adoptaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo, la cual figura encabezando el acta de la presente Asamblea y forma parte integral de la misma. En consecuencia, **LIBRAN ACTA** de que la Asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria, por encontrarse presentes o representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por la sección 4.2.1 del Reglamento Interno del Fondo para la celebración de las Asambleas Generales de Aportantes Ordinarias y Extraordinarias.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los Estados Financieros Auditados del Fondo

correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), tal y como han sido presentados. En consecuencia, **OTORGAN** descargo a GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

TERCERA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **LIBRAN ACTA** de que al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), no se generaron beneficios, por lo que no procede la distribución de dividendos.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

CUARTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RATIFICAN** a la firma KPMG Dominicana, S.A. para que audite los Estados Financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022). Asimismo, **OTORGAN** descargo a **KPMG DOMINICANA, S.A.** por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

QUINTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RATIFICAN** como Representante de la Masa de Aportantes a la firma **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** y le **OTORGAN** descargo por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

SEXTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, vistas las modificaciones propuestas por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la adecuación del Fondo al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de noviembre de 2019, R-CNMV-2019-28-MV; modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), R-CNMV-2021-16-MV, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación de la Política de Liquidez del Fondo, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

OCTAVA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación de la Política de Endeudamiento del Fondo, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

NOVENA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación de la Política de Diversificación del Fondo, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

DÉCIMA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación de la Política de Gastos y Comisiones del Fondo, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

UNDÉCIMA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, administrado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la modificación de la Información sobre los canales de denuncia o consulta del Fondo, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

DUODÉCIMA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-038, **AUTORIZAN** a GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, a modificar y/o emitir el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo, según corresponda, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores, como consecuencia de las resoluciones anteriores.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes o debidamente representados.

La Nómina de Aportantes Presentes y Representados y el Acta de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2022) serán remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores oportunamente.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno